Recuerde, si va a firmar electrónicamente esta solicitud, deberá imprimir este formulario mediante impresora virtual (en pdf) y, una vez obtenido el nuevo documento, este será el que deberá firmarse. NO DEBE firmarse electrónicamente este formulario

Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN EUROPEA

Servicio Regional de Empleo y Formación

Proc. 2097
Tlfo: 012 - 968 362000

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO

1 - Datos del Solicitante

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre

Documento | Sexo | Fecha Nacimiento

Situación doméstica:	Otros:
☐ Solicitante que vive en hogar sin empleo	☐ En riesgo Exc. Social
☐ Solicitante que vive en hogar sin empleo con hijos a su cargo	☐ Víctima de Violencia de Género
☐ Solicitante que vive en hogar de un único adulto con hijos a su cargo	☐ Víctima de Terrorismo
☐ ET/TE/PMEF(1)	☐ Migrante, de origen extranjero o pertenezco a alguna minoría
Discapacidad: SI ☐; en caso afirmativo: GRADO	Tipo discapacidad:
Estudios:	Fecha presentación alta Autónomo:
Fecha inscripción Of. Empleo:	Inscrito en la Oficina de Empleo 12 meses en un periodo de 18 ☐

Vía | Número | Piso | Puerta

Portal | Escalera | Km | Código Postal | Provincia

Municipio | Localidad | Teléfono

Teléfono móvil | Fax | E-mail

2 – Datos del Representante

Razón Social

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre

Documento | E-mail

3 - Domicilio a efectos de Notificación

Vía | Número | Piso | Puerta

Portal | Escalera | Km | Código Postal | Provincia

Municipio | Localidad | Teléfono

Teléfono móvil | Fax | E-mail

4 - Datos de la Actividad

C.N.A.E.

Importe de la Inversión (sin IVA):

Domicilio Fiscal de la Actividad

Vía | Número | Piso | Puerta

Portal | Escalera | Km | Código Postal | Provincia

Municipio | Localidad | Teléfono

Teléfono móvil | Fax | E-mail

5 - Datos de la Cuenta bancaria para el abono de la subvención

IBAN (24 Dígitos)

6 - Colectivo por el que se solicita la subvención

Código/Colectivo

7 - Otras formas societarias (Comunidad de Bienes o Sociedad Civil)

Forma parte de una | Siendo su participación del %

CIF | Nº de miembros (incluido el solicitante):

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Orden del Presidente del SEF por la que se regulan las subvenciones para el fomento del autoempleo, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

PRIMERO: Que **todos los datos reseñados en la solicitud** de subvención son ciertos y que reuno los requisitos para obtener la subvención.

SEGUNDO: Que n**o estoy integrado en cualquier forma societaria** (socios de sociedades mercantiles, cooperativas y sociedades laborales) (No se incluyen las comunidades de bienes y las sociedades civiles, siempre que mantengan la responsabilidad solidaria e ilimitada dentro de ellas y que la subvención se solicite a título personal)

TERCERO: Que la ayuda total de minimis concedida, incluida la que se solicita, durante el período fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*, el Reglamento (UE) Nº 1408/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* en el sector agrícola y el Reglamento (UE) Nº 717/2014 de la comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* en el sector de la pesca y de la acuicultura, **no ha sido superior a**: (Marque lo que proceda según la actividad económica ejercida):

- ☐ Sector agrícola. Quince mil euros (15.000,00 €)
- ☐ Sector pesquero. Treinta mil euros (30.000,00 €)
- ☐ Sector transporte. Cien mil euros (100.000,00 €)
- ☐ Resto Sectores. Doscientos mil euros (200.000,00 €)

(No olvide señalar con una X la que proceda, según el sector al que pertenezca)

QUINTO: No estar incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

a. Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d. Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

i. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

j. Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

CUARTO: Ser **titular de la cuenta bancaria** reseñada en la solicitud.

SEXTO: Que **NO he recibido** de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario. En caso contrario marcar esta casilla ☐ (En caso de haberlas obtenido se presentarán las correspondientes notificaciones de concesión).

SEPTIMO: De la **autenticidad de los documentos** que se aportan como anexos a la solicitud de subvención

Y para que así conste, firmo la presente declaración, y **SOLICITO** la concesión de subvención por importe de _____ euros amparo de lo dispuesto en la Orden que regula el programa de Fomento del Autoempleo.

_____ , _____ de _____ de _____

Firma del interesado

NIF:

Nombre y Apellidos

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en el fichero de subvenciones, titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director General del referido Organismo, a la dirección postal C/ Infante Juan Manuel número 14, Murcia (CP30011), de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Regional de Empleo y Formación obtendrá con la exclusiva finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden que regula la concesión de la subvención, y en su caso, de las condiciones a las que queda sometida la concesión, los datos personales obrantes en las bases de datos de las distintas administraciones u organismos públicos, salvo que el interesado presente su oposición expresa a la misma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

(1) Persona que haya participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios, Taller de Empleo o Programa Mixto Empleo-Formación y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización del proyecto.

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A continuación, marque con una ☒ para autorizar a la Administración.

☐ **AUTORIZO** al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de la subvención destinada al desarrollo del programa: Subvención de fomento del empleo autónomo (Procedimiento nº 2097).

A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://sede.carm.es / apartado consultas/ notificaciones electrónicas/, o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones Asimismo autorizo al SEF, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo
y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

En el caso de NO AUTORIZAR, la notificación se realizará en papel al domicilio indicado por el solicitante en el apartado "Domicilio a efectos de notificación"

AUTORIZACIÓN ACCESO A DATOS PERSONALES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datospersonales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud:

– Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
– Certificación expedida por la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.
– Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.
– Identidad
- Acceso al alta en Actividad Económica y domicilio fiscal
- Acceso datos de Vida Laboral y de alta en Seguridad Social

En caso contrario, en el que NO se otorgue el consentimiento al Servicio Regional de Empleo y Formación para la consulta, marque con una ☒ la/s siguiente/s casilla/s:

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a la Hacienda Regional.

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante la misma.

☐ NO AUTORIZO para que se consulte los datos de Identidad

☐ NO AUTORIZO al acceso a los datos de la actividad económica

☐ NO AUTORIZO al acceso a los datos de Vida Laboral y de acceso al alta en Seguridad Social

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO CON LA SOLICITUD.

_____ , _____ de _____ de _____

Firma del interesado

NIF: _____

Nombre y Apellidos _____

COLECTIVOS SUBVENCIONABLES

SEXO	CODIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN: Inversión de 2.500 hasta 4.999,99 € (IVA no incluido)			Inversión de 5.000 € o más (IVA no incluido)		
			EN GENERAL	ET/TE/ PMEF	VVG	EN GENERAL	ET/TE/ PMEF	VVG
MUJERES	31	DESEMPLEADAS JOVENES MENORES DE 30 AÑOS	3.500,00	3.800,00	3.850,00	7.000,00	7.600,00	7.700,00
	32	DESEMPLEADAS DE 30 A 44 AÑOS	3.500,00	3.800,00	3.850,00	7.000,00	7.600,00	7.700,00
	33	DESEMPLEADAS DE 45 A 54 AÑOS	3.500,00	3.800,00	3.850,00	7.000,00	7.600,00	7.700,00
	34	DESEMPLEADAS DE 55 AÑOS O MÁS AÑOS	4.500,00	*	4.950,00	9.000,00	*	9.900,00
	34GF	DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN DE 45 A 54 AÑOS	4.500,00	*	4.950,00	9.000,00	*	9.900,00
	35	DESEMPLEADAS DISCAPACITADAS	4.500,00	*	4.950,00	9.000,00	*	9.900,00
	35EX	DESEMPLEADAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	4.500,00	*	4.950,00	9.000,00	*	9.900,00
HOMBRES	36	DESEMPLEADOS JOVENES MENORES DE 30 AÑOS	3.000,00	3.300,00	*	6.000,00	6.600,00	*
	37	DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN DE 30 A 44 AÑOS	3.000,00	3.300,00	*	6.000,00	6.600,00	*
	37ET	DESEMPLEADOS DE 30 A 44 AÑOS DE ET/TE/PMEF EN LOS 12 MESES ULTIMOS	*	3.000,00	*	*	6.000,00	*
	38	DESEMPLEADOS DE 45 A 54 AÑOS	3.000,00	3.300,00	*	6.000,00	6.600,00	*
	39	DESEMPLEADOS DE 55 O MAS AÑOS	4.000,00	*	*	8.000,00	*	*
	39GF	DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN DE 45 A 54 AÑOS	4.000,00	*	*	8.000,00	*	*
	40	DESEMPLEADOS DISCAPACITADOS	4.000,00	*	*	8.000,00	*	*
	40EX	DESEMPLEADOS EN RIEGO DE EXCLUSION SOCIAL	4.000,00	*	*	8.000,00	*	*

Si el solicitante es victima del terrorismo o afectado, según lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 7/2009, de 2 de noviembre, de ayuda a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los importes indicados, excepto el correspondiente al de Victimas de Violencia de Género, se incrementarán un 10 por ciento